

San Ignacio Guazú - Misiones, 21 de Octubre del 2024.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: COMUNICAR ADJUDICACION. –
Correo Electrónico:
sanignaciogazu.uoc@gmail.com
Teléfono: 0782-232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 9823/23, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la **Resolución I.M N° 6.335/2024** "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CONSTRUTEC CON RUC N° 4379810-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEX MATHIAS QUESNEL MENDIETA, CON C.I. N° 4.379.810, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 27/2024, ID N° 455.546".-

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- ❖ Informe de Evaluación. -
- ❖ Cuadro Comparativo. -
- ❖ Resolución de Adjudicación.
- ❖ Notificación a Oferentes

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones